



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PERMISO PARA EL USO DE MERCADOS PÚBLICOS.					
DESCRIPCIÓN:					
PERMITE EL USO DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 154 Y 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 48 FRACCIÓN XXX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍAS Y AREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	MENSUAL		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	www.tultitlan.gob.mx/tramites	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA HACER USO DE MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES REALIZANDO ACTOS DE COMERCIO Y SERVICIOS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PODRÁ ACORDAR VISITA DE VERIFICACIÓN CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO ASÍ LO CONSIDERE OPORTUNO PARA CORROBORAR LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS PETICIONARIOS.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. SER CIUDADANA O CIUDADANO MEXICANO, CON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO;	SÍ	1	ARTÍCULO 3.1 REGLAMENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.		
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE;	SÍ	1			
3. TENER SU ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE EMITE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA;	SÍ	1			
4. CUMPLIR CON EL REGISTRO SANITARIO, MEDIANTE LA COPIA DEL AVISO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO;	SÍ	1			
5. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL USO DE VÍAS, PLAZAS PÚBLICAS, MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES O ÁREAS DE USO COMÚN PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS, CONFORME AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CON COPIA SIMPLE DEL RECIBO EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL;	SÍ	1			
6. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	SÍ	1			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
NO APLICA				ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS					
COSTO:	GRATUITO			Fundamento Jurídico: NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		NO	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO						DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE VÍA PÚBLICA					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:						LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO				NO. INT. Y EXT.:	1				
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL				MUNICIPIO:	TULTITLÁN					
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.; SABADO 9:00 A 12:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:				EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26208900				1159 1170 1130	NO APLICA		desarrollo.economico@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		OFICINA DE VÍA PÚBLICA ZONA ORIENTE.									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA									
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PRADOS NORTE				NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO				
COLONIA:	UNIDAD MORELOS 3ª SECCIÓN ("PRADOS")				MUNICIPIO:	TULTITLÁN					
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS.; SABADO 9:00 A 12:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:				EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58831762				3104	NO APLICA		NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA.									



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTÁ PERMITIDO QUE LOS LOCATARIOS DE MERCADOS VENDAN O TRASPASEN LOS LOCALES?
RESPUESTA:	NO ESTÁ PERMITIDO POR EL REGLAMENTO DE LA MATERIA, LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES SON PARTE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS LOCATARIOS DE MERCADOS PUEDEN ARRENDAR LOS LOCALES?
RESPUESTA:	NO ESTÁ PERMITIDO POR EL REGLAMENTO DE LA MATERIA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE EL ADMINISTRADOR DE UN MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL OTORGAR PERMISOS PARA USAR LOS LOCALES RESPECTIVOS?
RESPUESTA:	NO, SÓLO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PUEDE OTORGAR TALES PERMISOS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ: NOMBRE COMPLETO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.	VISTO BUENO: NOMBRE COMPLETO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. EN DER. Y C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 8 DE FEBRERO DEL 2022.
--	--	---